

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA URVINCOS URBANIZACIONES, VIVIENDAS Y
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 12 de marzo de 2019, a las 09h00, en el inmueble ubicado en el domicilio de la compañía, Urbanización Tréboles del Sur, Pasaje A S44-99, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de URVINCOS URBANIZACIONES, VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal de Socios de la compañía, misma que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad.

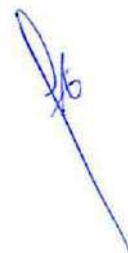
Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

No.	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICI-	% DEL CAPITAL
		SUSCRITO	PAGADO	PACIONES	
1	Rodrigo Loza Rivadeneira	9,521,00	9,521,00	238.025	52.90%
2	Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa	8,479,00	8,479,00	211.975	47.10%
TOTALES		18,000,00	18,000,00	450,000	100%

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de cero punto cuatro centavos (0.4) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se cuenta, con la presencia del señor, Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa., Quién actúa como Secretario de la junta en su calidad de Gerente, y preside la Junta el señor Rodrigo Loza Rivadeneira.

El presidente declara instalada la Junta y pone en consideración los siguientes puntos del orden del día, para conocimiento y aprobación de los socios:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2018;
2. Conocer el informe del señor Gerente por el año 2018;
3. Conocer el informe del señor Comisario por el año 2018;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales acumuladas del año 2017;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2018;
6. Designación del nuevo comisario de la Compañía;
7. Designación del nuevo Gerente de la Compañía; y,



8. Fijar retribución del nuevo Gerente.

Los socios proceden a tratar cada uno de los puntos acordados y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Se concede la palabra a Paola Sarzosa en calidad de contadora de la compañía, quien procede a explicar detalladamente los Estados Financieros. Elevado a moción por los socios, se resuelve por unanimidad aprobar estado de situación financiera y el estado de resultados integral con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observación alguna.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

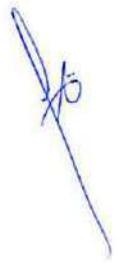
Se concede la palabra al señor Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa, quien expone su informe como Gerente de la Compañía, explicando las actividades realizadas en el ejercicio económico 2018, la situación actual del mercado inmobiliario y estableciendo cuáles serán las actividades futuras. Una vez leído y escuchado el informe anual, y elevado a moción por los socios, la Junta resuelve aprobar el informe correspondiente que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

Toma la palabra el señor presidente y solicita a Silvia Quezada que proceda a dar lectura de su informe, en el cual señala que; se a cumplid con las disposiciones de las actas de junta de los socios, que no se detectan debilidades importantes de acuerdo a las normas de auditoria, que las cifras presentadas a los estados financieros son correctas de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad; y, que al cierre del 2018 se han cumplido todas las disposiciones legales y estatutarias en cuanto al aspecto contable y societario de la compañía.

Una vez leído y escuchado el informe anual, y elevado a moción por los socios, la Junta resuelve aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio correspondiente que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales acumulados del año 2017:



Toma la palabra Paola Sarzosa en calidad de contadora de la compañía y da a conocer a los socios, que Urvincos Cía., Ltda., generó utilidades en el ejercicio económico correspondiente, por un valor de USD \$ 9,054.79 (Nueve mil cero cincuenta y cuatro con 79/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), cuyos dividendos serán repartidos a los socios en función de sus particiones correspondientes., se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin observación alguna.

5. Resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes el ejercicio económico del año 2018:

Toma la palabra Paola Sarzosa en calidad de contadora de la compañía y da a conocer a los socios, que Urvincos Cía., Ltda., generó utilidades en el ejercicio económico correspondiente por un valor de USD \$ 15.301,15 (quince mil trescientos uno con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América mismas que serán distribuidas a trabajadores de la compañía, de acuerdo a la ley se adicionalmente se derivará para el pago correspondiente de impuesto a la renta.

Adicionalmente, Toma la palabra el Gerente de la compañía y señala que existen dividendos por un valor de USD \$ 8.517,10 (Ocho mil quinientos diez y siete con 10/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), y sugiere que dicho valor quede como utilidades acumuladas para el próximo año. elevado a moción por los socios, la Junta resuelve aprobar por unanimidad la moción sin observación alguna.

6. Designación del nuevo Comisario de la compañía:

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y propone reelegir como Comisario a la Ingeniera Silvia Quezada. Los socios por unanimidad aprueban la moción.

7. Designación del nuevo Gerente de la compañía:

Elevado a moción por los socios, la Junta resuelve designar a la ingeniera María Belén Loza Orquera., como Gerente de la compañía, correspondiéndole de conformidad con el estatuto social, la representación legal judicial y extrajudicial de la misma.

La designación a la ingeniera María Belén Loza Orquera, se realiza con las atribuciones previstas en la cláusula Décimo Séptima del estatuto social de la compañía, por el periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Para el efecto se autoriza al Abogado David Ortiz Arias y al secretario de la Junta, para que, en forma conjunta o separada se elaboren los nombramientos respectivos, se recepte la aceptación a los cargos y se inscriba en el Registro Mercantil.

8. Fijación de retribución por las actividades que realizará el nuevo Gerente para el periodo en el que fue elegido.

Se fija un valor de USD 2.000,00 netos (Dos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América como retribución.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta y en vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de esta junta los siguientes documentos:

- Acta de Junta de Socios,
- Estado de situación financiera y estado de resultados integral auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2018,
- Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Nombramientos de Gerente.

Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta que es aprobada por unanimidad y sin objeciones, el Presidente, levanta la sesión a las 12h00 y en total conformidad con lo estipulado, los socios asistentes suscriben esta acta en tres ejemplares de igual valor y tenor en la fecha y hora indicados.



Rodrigo Loza Rivadeneira
C.C. 1704679842
Presidente -Socio



Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa
C.C. 1704391067
Gerente-Secretario
Socio